



FICHA TÉCNICA

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO
CON PACTO DE PERMANENCIA ÓPTIMO

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Septiembre 30 de 2025

4. Gestor: Fiduciaria Bogotá S.A.

5. Custodio: Cititrust

6. Características del Fondo de Inversión Colectiva

6.1. Tipo de FIC	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de permanencia
6.2. Fecha de Inicio de Operaciones	8/03/2001
6.3. Valor del Fondo de Inversión Colectiva (Millones COP)	\$ 4,476.63
6.4. Número Unidades en Circulación	1,088,900.099205

7. Calificación del Fondo de Inversión

7.1. Calificación	FAAA/5
7.2. Fecha de la última calificación	8/09/2025
7.3. Entidad Calificadora	BRC Standard & Poor's

8. Política de Inversión

Alternativa de inversión con perfil de riesgo moderado dirigida a inversionistas conocedores del mercado de deuda pública que busquen obtener rentabilidades acorde al comportamiento de los TES. El fondo se encuentra calificado por BRC Inverstor Services con AAA/5 por su alta calidad crediticia y su alta sensibilidad ante la volatilidad del mercado. Pacto de permanencia de 15 días para la redención de los recursos de los inversionistas.

Gestión del portafolio

Portafolio que invierte principalmente en títulos de deuda pública interna (TES). Estrategia de inversión dinámica, enfocada a la alta rotación de las posiciones en TES aprovechando los movimientos en la curva de rendimientos. Mantiene en promedio una alta proporción en TES en el portafolio. Realiza cobertura con futuros estandarizados de TES.

10. Información de plazos y duración

10.1. Inversiones por plazo	Participación
1-180 DIAS	0.000%
181- 360 DIAS	0.000%
1 A 3 AÑOS	0.000%
3 A 5 AÑOS	40.149%
MAS DE 5 AÑOS	59.851%

Concepto	TP 1 FIC ÓPTIMO
6.5. Valor Unidad	4,111.021251
6.6. Número de Inversionistas	2,574
6.7. Inversión Inicial Mínima (COP)	1,000,000
6.8. Saldo Mínimo (COP)	50,000
6.9. Tiempo de preaviso para retiro (días)	NA
6.10. Administración	1.80%
6.11. Gestión	NA
6.12. Remuneración de Éxito	NA
6.13. Remuneración de entrada	NA
6.14. Remuneración de salida	NA
6.15. Remuneración efectivamente cobrada	1.79%
6.16. Días de pacto de permanencia - Sanción por retiro anticipado	15 días Penalización = VR*(0.3+(D/E*0.1))/100 VR: Valor del retiro incluyendo el gravamen a los movimientos financieros si es el caso; D: Días que faltan para el vencimiento del pacto de permanencia; E: Días que constituyen el pacto de permanencia
6.17. Gastos totales del Fondo	2.95%

9. Evolución del Valor del Fondo de Inversión Colectiva

9.1. Evolución de COP 100.000 invertidos hace cinco (5) años



9.2. Evolución del valor de la unidad del fondo de inversión colectiva en los últimos cinco años

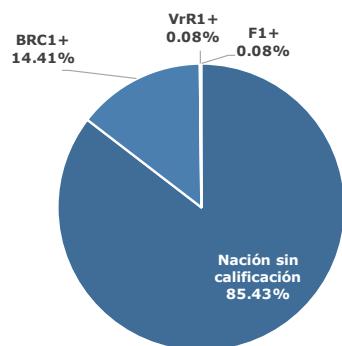


11. Rentabilidad y volatilidad histórica del fondo de inversión colectiva

Tipo Participación	11.1 Rentabilidad Histórica (E.A.)						11.2 Volatilidad Histórica (E.A.)					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
TP 1 Óptimo	27.720%	13.544%	10.927%	-1.021%	7.033%	10.334%	4.417%	3.547%	4.171%	6.028%	6.065%	7.624%

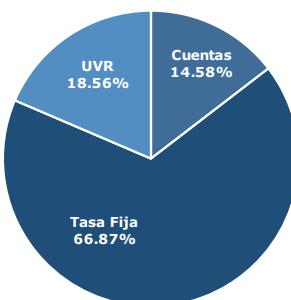
12. Composición del fondo de inversión colectiva

12.1 Composición portafolio por calificación

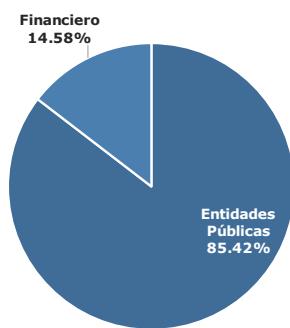


Se incluyen depósitos en cuentas de ahorro y corrientes, con calificación de corto plazo.

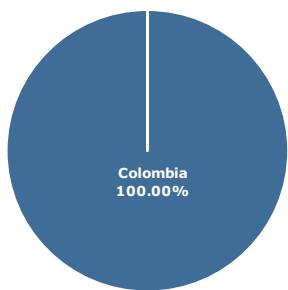
12.2 Composición portafolio por tipo de renta



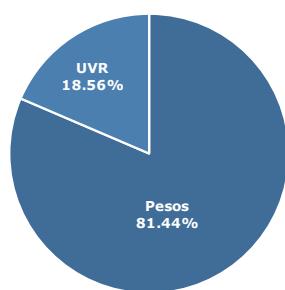
12.3 Composición portafolio por sector económico



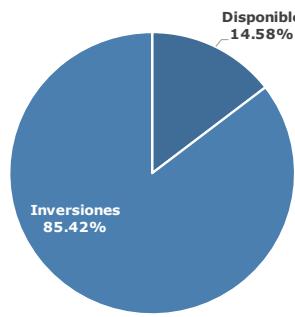
12.4 Composición portafolio por país emisor



12.5 Composición portafolio por moneda



12.6 Composición portafolio por activo



13. Principales inversiones del fondo de inversión colectiva

Posición	Emisor	Participación del Emisor sobre el Valor Total del Fondo (%)
1	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	85.42%
2	BANCO DE BOGOTA SA	9.49%
3	BANCO GNB SUDAMERIS	4.92%
4	BANCO CAJA SOCIAL	0.08%
Total		99.92%

14. Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora

Fidubogotá S.A. es una Sociedad Fiduciaria filial Banco de Bogotá, entidad perteneciente al Grupo Aval.

16. Información de contacto del revisor fiscal

Revisor Fiscal: Fiscal: Andres Felipe Sogamoso Monroy **TP 223405-T**

Dirección Electrónica: asogamoso@kpmg.com

Empresa: KPMG S.A.S

17. Información de contacto del defensor del consumidor financiero

Principal: Álvaro Julio Rodríguez Pérez

Suplente: Alejandro Andrés Gómez Montoya

Dirección: Calle 36 No. 7-47, Piso 4, Bogotá D.C

PBX: Bogotá 332 01 01 **Celular:** 318-3730077

Fax: 3400383

Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

15. Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva

Carlos Alfonso Gutiérrez Faccini- Gerente FICs

Profesión:

Administrador de Empresas

Pontificia Universidad Javeriana

Estudios Especializados:

MBA - Finanzas

St. Thomas University (TX-USA)

e-mail: cgutierrez@fidubogota.com

Experiencia: 25 años de experiencia administrativa y mercado de capitales

Otros FIC a su cargo: ÓPTIMO - SUMAR- CUBRIR - ALTA RENTA - ES



El contenido de la presente comunicación no constituye recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en (debe indicar la página de Internet y demás sitios en donde la información puede ser consultada). Las obligaciones asumidas por (nombre de la sociedad administradora), del fondo de inversión colectiva (señalar nombre del fondo de inversión colectiva) relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.